DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NRO CPS – 509 DEL AÑO 2.026, RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC – 008 DEL AÑO 2.026

Calarcá, Quindío, 19 de Mayo de 2026

Doctora
JENNY ALEXANDRA ARISTIZÁBAL VÉLEZ
Directora de Gestión de Riesgos de Desastres DOGERD
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la **PRESTACION DE SERVICIO NRO CPS – 509 DEL AÑO 2.026, RESULTADODEL PROCESO CONTRACTUAL: SAMC – 008 DEL AÑO 2.026** el cual fue suscrito con la **VERTICAL PROTECCION CONTRA CAIDAS SAS** representada legalmente por **OSCAR BERNARDO VASQUEZ GALVIS,** mayor de edad, identificado con C.C 13.958.306 expedida en Velez, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PODA Y/O TALA DE ÁRBOLES Y GUADUALES COMO TAMBIÉN LA RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS VEGETALES COMO RESULTADO DE ESTE PROCESO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO."**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

JENNY ALEXANDRA ARISTIZÁBAL VÉLEZ
Directora de Gestión de Riesgos de Desastres DOGERD
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró:	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario de Asuntos Administrativos	